

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37988** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS GAVIRA, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 191/2010, dimanante de autos número 416/09, a instancia de Manuel Cruz Soto contra Construcciones y Reformas Gavira, S.L., en la que con fecha 16 de diciembre de 2010 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Reformas Gavira, S.L., con CIF B91287821, en situación de insolvencia por importe de 807,45 euros de principal más otros 48,44 euros de intereses más 80,74 euros en concepto de costas sin perjuicio de ulterior tasación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100092060-1